



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017201500099 00
Demandante(s)	MARGARITA VILLADA DE GAVIRIA
Demandado(s)	OSCAR ANDRES VILLADA VILLADA
Asunto	INCORPORACOMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1274V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la devolución del **Despacho Comisorio N°103 sin diligenciar**, allegado por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

